



ORD. N°: 227 /2021

ANT.: ORD N° 1572 del 21.09.21 de la I. Municipalidad de La Serena.

MAT.: Informa no admisibilidad y archivo de la solicitud de declaración del humedal "desembocadura del río Elqui".

La Serena, 28 de septiembre de 2021

**DE: JUAN FERNÁNDEZ BUSTAMANTE
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE (S)
REGION DE COQUIMBO**

**A: ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE I. MUNICIPALIDA DE LA SERENA**

Junto con saludarle cordialmente y a través del presente, en conformidad a lo indicado en el Art. N° 9, del Reglamento de la Ley N° 21.202 sobre humedales Urbanos (Decreto N°15/2020), informo a Ud. que las Seremi del Medio Ambiente deben, en los primeros 15 días (hábiles) desde el ingreso de la solicitud de declaración de humedal urbano, realizar el análisis "de admisibilidad" según los antecedentes solicitados en el Art. N° 8 del reglamento en comento. Dicho análisis puede derivar en una resolución exenta que "acoge a trámite la solicitud", o en una notificación (en conformidad al Art. N° 46 de la Ley N°19.880/2003/2008 dirigida al municipio, informando la "no admisibilidad" de la solicitud.

En el marco de lo anterior, a través de su ORD N° 1572 del 21.09.21, la I. Municipalidad de La Serena expresó que no remitirá los antecedentes solicitados por la SEREMI del Medio Ambiente de Coquimbo (ORD N° 220/2021 del 14.09.21), debido a que el Ministerio del Medio Ambiente inició el reconocimiento de la desembocadura del río Elqui como Humedal Urbano a través del procedimiento de oficio, cumpliéndose el propósito que motivó la solicitud municipal.

En ese contexto, esta SEREMI del Medio Ambiente notifica a Ud. la "no admisibilidad" de la solicitud de declaración del humedal "Desembocadura del río Elqui", motivo por el cual se procederá archivar vuestra presente solicitud.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, a.



JUAN FERNÁNDEZ BUSTAMANTE
Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente (S)
Región de Coquimbo

JFB/CAM/RVM/rvm

Cc:

- Juan José Donoso, Jefe de División de Recursos Naturales y Biodiversidad, Ministerio del Medio Ambiente
- Sección de Recursos Naturales y Biodiversidad, Seremi Coquimbo
- Archivos Seremi Coquimbo